



HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros Generales S.A.

Santiago, 31 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°991, comunicamos a usted como Hecho Esencial que:

El Directorio de la Sociedad, con fecha 30 de julio de 2024, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), para el día 19 de agosto de 2024, a las 11.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración y pronunciamiento de los accionistas la propuesta de distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$6.540.879.584, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad a la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de esa Comisión, el Directorio acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Seguros Generales S.A.